



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013, Año del Bicentenario de la Creación del Himno y del Escudo Nacional, en el
Asamblea del año XIII"

RESOLUCIÓN AGT N° 9 /13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de ene

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la
la Resolución CCAMP N° 18/08, la solicitud de licencia N° 5261, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la implementac
medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernient
Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cab
Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través
adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que mediante Módulo AP de Auto gestión de Licencias fue

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Justicia y del Derecho, de conformidad con los Arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley 1903,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

1º.- Conceder la licencia ordinaria solicitada por la Sra. Asesora Tutelar Dra. Alfonsina DUMON, a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 1, para el periodo 01 de febrero al 01 de marzo de 2013.-

2º.- Designar a la Dra. Gabriela del Carmen BERTELOTTI, Secretaria 1º de la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 1, para que desempeñe el cargo de Asesora Tutelar Interina a la Dra. Alfonsina DUMON mientras dure la licencia concedida, por aplicación del Art 18 Inc. 5 de la Ley 1903.-

3º.- Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 1, para que se presente, protocolícese, comuníquese y oportunamente archívese.-


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL

2013 Tº XIV Fº 18 FECHA 18/01/2013


ROBERTO THOMPSON
SECRETARIO JUDICIAL
DIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICO
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES